



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA REGIONAL	
Enlace de Mejora Regulatoria: IKER RENATO GUADARRAMA SÁNCHEZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 214.77.23 Correo: secretaria.tecnica@edugem.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. DOCUMENTAR LA ACCIÓN ORGANIZADA DE LA COORDINACIÓN DE POLITICA REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN MATERIA EDUCATIVA		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. MEJORAR LAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE POLITICA REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EMANADAS DE LA PERMANENTE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA DIVISIÓN DEL TRABAJO, LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN, LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, EL NIVEL DE CENTRALIZACIÓN O DESCONCENTRACIÓN, LOS PROCESOS CLAVE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. INCREMENTAR LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA COORDINACIÓN DE POLITICA REGIONAL EN MATERIA EDUCATIVA, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO A TRAVÉS DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. EL ALCANCE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE POLITICA REGIONAL, ES OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO, QUE DELIMITAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SU CUMPLIMIENTO NO GENERA COSTO ALGUNO PARA LOS PARTICULARES.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X



Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig180.pdf>

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig152.pdf>

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN-<https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob>

OFICIO NÚMERO 23400000L-051/2023, EMITIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR, EN EL QUE SE ENVÍA LA NUEVA CODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SU USO ORGANIZACIONAL, PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL, CONTABLE, DOCUMENTAL, DE CONTROL ADMINISTRATIVO, DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023-[https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/AIR%202024/234/MAN.%20DES.%20ACAD.%20\(3\).pdf](https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/AIR%202024/234/MAN.%20DES.%20ACAD.%20(3).pdf)